

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2641** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Empresarial de Cooperativas Agroalimentarias de España", en siglas APROCAE (Depósito número 9093).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por don José María Cardona Conthe mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 111926-7599-111889.

Los Estatutos y el cta de constitución están suscritos por don Ángel Villafranca Lara en representación de la empresa "Nuestra Señora del Egido, S. Coop. de C-LM"; don José Vicente Torrent Corts en representación de la empresa "Cooperativa Agrícola Sagrado Corazón de Jesús, S. Coop. V (COPAL)", doña Jerónima Bonafé Ramis en representación de la empresa "Camp Mallorquí Fruits, Soc. Coop.", don José Montes Pérez en representación de la empresa "FEIRACO, S. Coop. Ltda. Gallega" y don Ramón Armengol Torrent en representación de la empresa "Del Camp d'Ivars d'Urgell i S.C., SCCL", en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Agustín de Betancourt, n.º 17, 4.ª planta, 28003 de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus Estatutos.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150002437-1